

UNA FOTOGRAFÍA DEL CRIMEN Y SU PREVENCIÓN

*Encuesta a la población en prisión en el
Distrito Federal, Estado de México y Morelos*

MARCELO BERGMAN, ELENA AZAOLA, ANA LAURA MAGALONI Y LAYDA NEGRETE *

La alta incidencia delictiva y la muy poca efectividad institucional para combatirla son problemas que han padecido los habitantes de las principales ciudades de México en los últimos diez años. Los resultados de las estrategias de solución a estas dificultades han sido muy pobres. Ello no es del todo sorprendente ya que las políticas públicas de control del crimen se han diseñado e instrumentado, por lo general, sin suficiente evidencia empírica que las sustente.

* Todos son investigadores del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), excepto Elena Azaola, investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). La encuesta fue levantada en 2002 por la División de Estudios Jurídicos del CIDE.

La información recolectada por las autoridades en esta materia ha sido incompleta, parcial y de baja calidad; poco se sabe de la criminalidad y el desempeño de las instituciones encargadas para prevenirla y castigarla. Sin una clara comprensión del problema, es difícil caminar en la dirección correcta para resolverlo.

La División de Estudios Jurídicos del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) levantó una encuesta a la población en reclusión del Distrito Federal, Morelos y Estado de México, que constituye una primera fotografía de las personas que se “capturan” así como del desempeño de las instituciones penales. La información recabada permite comprender algunas facetas sociales del problema del crimen: perfil sociodemográfico, historia familiar, patrones delictivos de los potenciales delincuentes, etc. Asimismo, permite evaluar a quién atrapa el sistema, a quién no puede atrapar y por qué.

Esta información debe servir para elaborar estrategias de prevención del delito y reformas institucionales para mejorar la calidad y eficacia del sistema de seguridad pública y justicia penal.

A continuación se exponen las principales conclusiones de la encuesta realizada en estas tres entidades y las líneas generales de políticas públicas que permitirían elevar el desempeño institucional.

EL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE JUSTICIA PENAL ES INEFICAZ

La eficacia del sistema de las instituciones de seguridad y justicia se puede medir a partir de su capacidad para detectar y castigar sobre todo a quienes son capaces de cometer numerosos y costosos delitos, es decir, a los delincuentes que potencialmente pueden ocasionar daños más severos. Un sis-

LA ELIMINACIÓN DE LOS ABUSOS

por parte de policías, ministerios públicos, jueces y autoridades carcelarias es tan importante como el combate a la delincuencia

tema penal que mantiene una tasa baja de impunidad en secuestros es más efectivo que aquel que castiga en su mayoría los robos simples.

En los centros penitenciarios del Distrito Federal, Morelos y Estado de México no se encuentran los delincuentes más peligrosos sino aquellos cuya detención y castigo ofrecen menos dificultades.

► Más de 60% de la población en reclusión fue capturada en flagrancia por la policía preventiva, lo que indica que las procuradurías tienen una escasa capacidad para llevar a cabo investigación policíaca profesional que permita capturar a delincuentes profesionales. Después de 24 horas de cometido un delito, la probabilidad de encontrar al responsable es muy baja.

► 50% de los internos son detenidos por robos menores sin violencia.

► 25% robó menos de mil pesos y la mitad robó menos de seis mil pesos

TAMBIÉN ES ARBITRARIO

La eliminación de los abusos por parte de policías, ministerios públicos, jueces y autoridades carcelarias es tan importante como el combate a la delincuencia.

No se garantiza la seguridad de los ciudadanos si, por ejemplo, quien es víctima de un delito teme por su seguridad cuando pide auxilio a un policía o presenta una denuncia bajo sospecha de que el delincuente pueda sobornar a la autoridad y perjudicarle aún más. En este sentido, un segundo componente para evaluar el desempeño institucional es el apego y respeto de las propias instituciones a las reglas que deben regir su actuación.

► La policía preventiva, por lo general, tarda más tiempo del razonable en trasladar al detenido a la Agencia del Ministerio Público (MP) correspondiente y ni siquiera le informa por qué lo detiene. 58% de los detenidos son trasladados al MP en el lapso de dos horas, 23% entre tres y seis horas y 13% tarda entre siete y 24 horas. Además, sólo a tres de cada diez personas detenidas se les informa por qué se les detiene y de qué se les acusa.

► En el MP se violan, en forma generalizada, los derechos constitucionales básicos del detenido. Por ejemplo, a 80% de los internos no se les informó de su derecho a no declarar y 70%

Seguridad pública y justicia penal

Principales resultados de la encuesta a la población en prisión en el Distrito Federal, Estado de México y Morelos, realizada por la División de Estudios Jurídicos del CIDE, una primera fotografía de las personas que se "capturan", así como del desempeño de las instituciones penales

El delito

37% consumió alcohol o drogas por lo menos seis horas antes de que ocurriera el delito

Uso de armas

38% utilizó arma para cometer el delito



50% fue contra personas



24% contra el patrimonio



15% fueron delitos sexuales



50% hubo heridos



18% de los homicidas conocía a su víctima

¿Dónde ocurrió el delito?



48%
En la calle



24%
Casa u oficina



6%
Vehículo



5%
Tienda

Víctimas

80% hombres
20% mujeres

Violaciones

69% conocía a su víctima

¿Quién fue la víctima de la violación?

Desconocido **33%**

Familiar **27%**

Conocido **10%**

Vecino **9%**

Amigo **7%**

Novio **7%**

Otro **7%**

30% era menor de 14 años de edad

10% era menor de diez años de edad

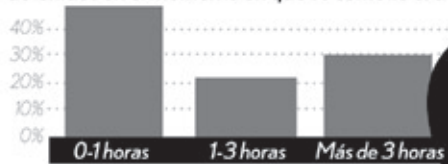
69% de los delincuentes comenzó a trabajar antes de cumplir 15 años de edad

59% de las internas tuvo su primer embarazo en la adolescencia

33% de los internos reportan que sus padres eran alcohólicos

La detención

La gran mayoría de los sujetos condenados fueron detenidos en el momento en que se cometió el delito



Corrupción

En la detención es cuando se perciben los mayores niveles de corrupción

El entrevistado cree que lo habría dejado libre de haberlo sobornado

Le pidió dinero o pertenencias

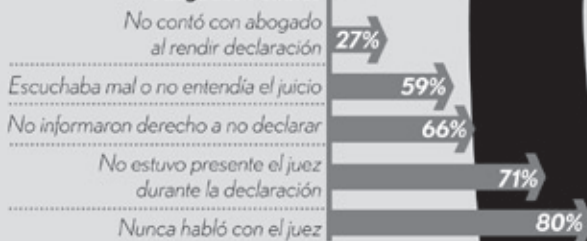
| | | |
|------------------------|-----|-----|
| Policía preventivo | 52% | 19% |
| Policía judicial | ND | 22% |
| Ministerio Público | 37% | 7% |
| Custodio | ND | 6% |
| Secretario de acuerdos | 27% | 4% |
| Juez | 27% | 3% |

Condiciones procesales

Agencia del Ministerio Público

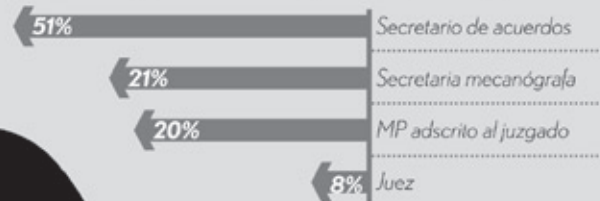


Juzgados Penales



¿Quién llevaba el control?

El juez no es quien conduce el juicio penal y, dado que no participa en las audiencias, no está en condiciones de garantizar que el proceso se lleve bajo los estándares legales de equilibrio y protección



Defensa

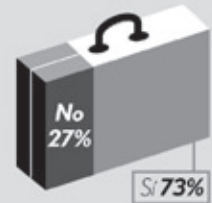
La defensa que gozan los sometidos a juicio penal es deficiente o nula. Esta situación es más grave durante la etapa en que los detenidos se encuentran en el MP, que resulta crucial para el resultado final del procedimiento

¿Tuvo abogado en la agencia del MP?



Si 30%

¿Y durante la declaración preparatoria?



Si 73%

¿Qué tan defendido se sintió por su abogado?



27.4% de las mujeres está en reclusión simultánea con su pareja

25% está preso por robo menor de seis mil pesos

22% abandonó el hogar antes de cumplir 15 años de edad

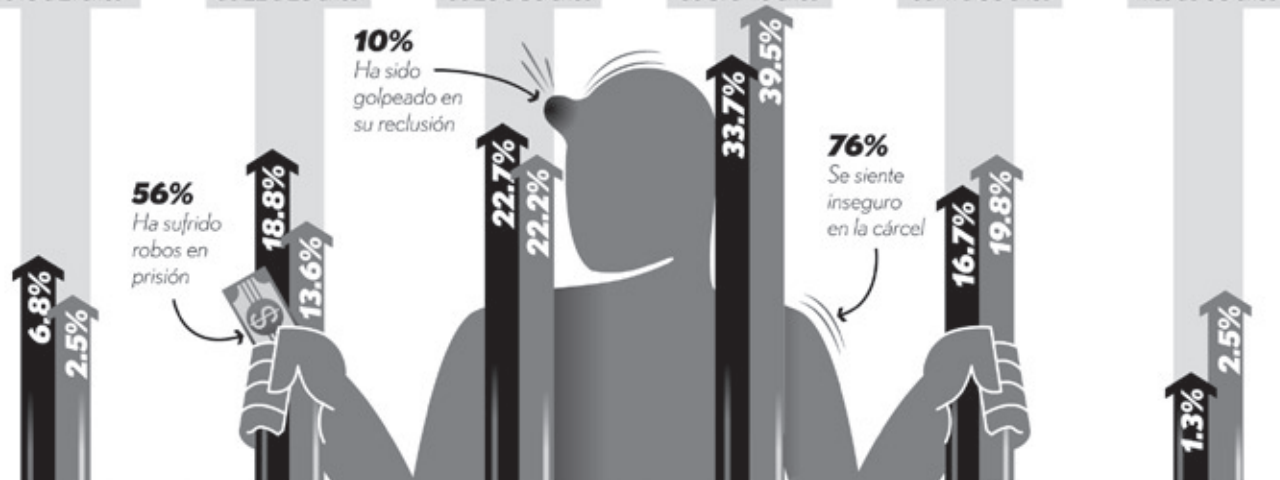
La vida en la cárcel

¿Quiénes componen la población carcelaria?

Distribución por grupos de edad de la población en reclusión

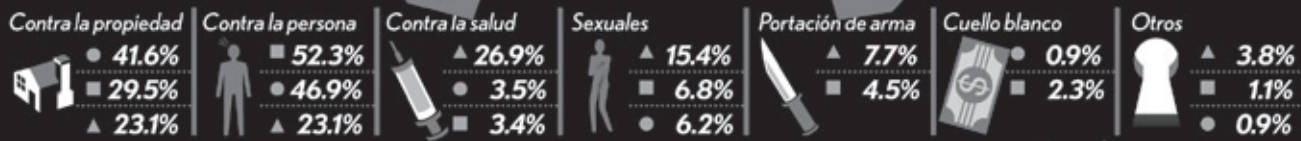
Hombres ↑ Mujeres ↑

de 18 a 21 años de 22 a 25 años de 26 a 30 años de 31 a 40 años de 41 a 60 años más de 60 años



¿Por qué están en reclusión?

Población carcelaria en 2001 por tipo de delito



Pagos ilegales por servicios en la cárcel.



Frecuencia con la que recibe la visita de sus familiares

| | DF (%) | Edomex (%) | Morelos (%) |
|----------------------|--------|------------|-------------|
| Todos los días | 11% | 0% | 4% |
| Dos veces por semana | 25% | 7% | 16% |
| Una vez por semana | 28% | 52% | 27% |
| Cada 15 días | 14% | 22% | 13% |
| Una vez al mes | 11% | 14% | 20% |
| Nunca | 9% | 6% | 15% |

20% tienen familiares que alguna vez han estado en prisión

La proporción de mujeres en reclusión representa 5% del total de la población

28% se comunica diario con sus familiares por teléfono

no contó con un abogado durante el tiempo que permaneció en la agencia del MP.

► En los juzgados prevalece la falta de información y garantía de los derechos constitucionales del individuo sujeto a proceso penal. A 66% de los internos no se les informó de su derecho a no declarar ante el juez y en 80% de los casos el interno no habló nunca con el juez.

► En las prisiones prevalece una organización informal y violatoria del marco legal. Las familias asumen con frecuencia una parte importante de los costos de reclusión del interno, además de tener que lidiar con el sistema de sobornos que ahí rige. Por ejemplo, 35% de los internos refirieron que su familia tiene que pagar para mandarlos llamar en las visitas y 14% para recibir visita conyugal. Además, los internos reportaron que su familia ha tenido que ayudarlos con comida (90%), medicinas (49%) y ropa y calzado (85%).

NO EXISTEN POLÍTICAS INTEGRALES PARA COMBATIR LA CRIMINALIDAD

Puede decirse que la criminalidad crece directamente proporcional a la incapacidad de las instituciones de seguridad y justicia para darle respuesta de manera integral.

El que más de 60% de los internos fueron capturados en flagrancia; que 50% de la población en reclusión esté cumpliendo penas por robos de poca cuantía (hasta seis mil pesos), y que la mayoría de los internos sancionados por delitos contra la salud purgan sentencias por tráfico de drogas con un valor promedio de 1,168 pesos, nos indica que las autoridades de la procuraduría no están dando prioridad a la persecución de delincuentes peligrosos.

Dicho de otra forma, el sistema de incentivos que rige al interior de las agencias del MP premia el número total de consignaciones pero

UNO DE LOS MAYORES RETOS de las instituciones del sistema penal es elevar la calidad y eficacia de sus servicios para recuperar la confianza de los ciudadanos

no así la gravedad, en términos sociales, del caso consignado. Sin una estrategia focalizada en delitos violentos y en delincuentes profesionales es difícil que se logre un impacto en los índices delictivos.

LA MARGINALIDAD E INEQUIDAD SOCIALES Y EL INCREMENTO DE LA CRIMINALIDAD

Un país que no ofrece perspectivas ni posibilidad de desarrollo a un importante grupo social difícilmente podrá controlar el crecimiento de sus índices delictivos.

La proporción de los internos que ingresaron al mercado laboral siendo menores de 15 años es dos veces más elevada que para la población en general (69% vs. 30%).

Además, 22% de los internos se vio en la necesidad de abandonar su hogar antes de cumplir 15 años de edad, porcentaje mucho mayor al de la población general.

PROPUESTAS

Uno de los mayores retos de las instituciones del sistema penal es elevar la calidad y eficacia de sus servicios para recuperar la confianza de los ciudadanos.

Esto requiere de una política integral de combate a la criminalidad que modifique las prácticas y el sistema de incentivos que rige al interior de las instituciones. Algunos de sus elementos serían:

► El aumento de la capacidad de investigación policial de las procuradurías a través del empleo de técnicas criminalísticas profesionales.

► El establecimiento de un sistema de incentivos que premie y otorgue reconocimientos a policías y agentes del MP no sólo por el número de consignaciones que realicen sino, sobre todo, por la gravedad (en términos sociales) de los delitos cometidos por las personas consignadas.

► Generar los incentivos necesarios para que los jueces penales realicen la labor de fiscalización y control de la arbitrariedad de policías y ministerios públicos.

► El fortalecimiento de la defensoría de oficio como forma de control del abuso y la arbitrariedad del MP y jueces. ■



SIN TÍTULO, MIXTA SOBRE PAPEL. Colección particular, 1994.